

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE.**

CIERRE DEFINITIVO 2017

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CIERRE DEFINITIVO 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
1.4.1 Nombre: ING. FIDEL USCANGA SENA	1.4.2 Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas , del H. Ayuntamiento
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento para el ejercicio correspondiente a la cuenta pública del 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la planeación estratégica en el marco del H. Ayuntamiento con el fin de evidenciar la eficiencia administrativa en la ejecución de obras y acciones con recursos federales. 1.6.2 Conocer la forma en que se gestionan las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF con el objetivo de identificar sus fortalezas institucionales.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISM, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISM Federales de la Administración Pública Federal vigentes en el 2017, respecto al cierre definitivo de la cuenta Pública del 2017.

Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información que permitió completar la encuesta con 37 preguntas. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

La respuesta cuantificable y ponderable, es la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo, especialmente a través de obras ejecutadas. Y en cuyo caso se planteó la oportunidad de visitar y encuestar beneficiarios de obras.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados y de acuerdo con la información complementaria obtenida por el auxilio de los medios identificados como fuentes generadores de información sobre las obras ejecutadas, con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISMDF para alcanzar resultados.

La información sobre las obras ejecutadas en el marco del fondo estudiado, se identificó por medio de la realización de obras, mismas que se describen en el Cuadro no. 1 respectivo a la obra pública planificada en su carácter financiero y técnico.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas ☒ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada permitió responderse por medio de la información lograda y evidenciada del equipo responsable de la gestión del fondo en el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave ante autoridades competentes; así como ante este equipo evaluador durante el periodo en que se reporta la cuenta pública del 2017.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cierre definitivo del 2016, el estudio de gabinete permitió al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo y así, responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento, a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento, continúa para el 2017 realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que benefician el desarrollo futuro del Municipio en cuestión; reducir los niveles de pobreza y dar preeminencia al desarrollo de obras en las zonas consideradas de atención prioritaria.
- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, se demostró la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMDF en la ejecución de 4 obras de trascendencia para la población beneficiaria¹.
- En términos de la **operación del fondo** FAISMDF destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de

perfeccionar el fondo; que sea participe de las evaluaciones, dado que un problema al que se enfrentó el encuestador es la falta de confianza para genera y expresar información.

- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMDF establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige.
- Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISMDF cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales, logrando identificarse con la población del Municipio, aproximadamente ubicada en 73663 habitantes.
- En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMDF, se logran en el marco de la normatividad aplicable.
- En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que no se tienen evaluaciones anteriores a la presente que correspondiente a periodos anteriores al 2017 que permitan reconocer el grado de avance de estos indicadores para el caso del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado.

En este punto destaca la participación de la Dirección de Contraloría del H. Ayuntamiento; así como la Subdirección de obras; y los encargados de la operación y registro de información en el PASH y SFU. Logrando identificar específicamente el impacto de los fondos y de los beneficiarios, derivado de la población identificada como favorecida en algunas colonias

- Desafortunadamente, no se tiene evidencia de evaluaciones de desempeño respecto a los años anteriores que evidencian el estado de cambio posible en la gestión y percepción ciudadana por medio de las obras financiadas por los fondos FAISMDF.
- En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Boca del Río, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse, especialmente entre las Colonias.
- Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISM –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento existe evidencia de los beneficiarios directos e indirectos de las obras logradas.
- Lo anterior se evidenció en la obtención de información por parte del equipo encuestador al poder ser testigo de que la población se encuentra consiente de lo que representa la ejecución de obras a favor de ciertas colonias, aunque un 12% considera que son insuficientes.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño** respecto a la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada. Dado que el Municipio es considerado una región con marginación es necesario incidir en el nivel de bienestar de la población por medio de acciones sociales que garanticen un mejor desarrollo social entre la población no marginada sino en condiciones de pobreza multidimensional como se percibió en las Colonias.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FAISMDF, en medio de criterios de máxima publicidad. Se recomienda a los gestores de la operación del fondo FAISM hacerlo para el año 2018 y en medio de los medios electrónicos.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no es público y de libre acceso por medio de los espacios físicos y virtuales disponibles. No obstante, existe un padrón de beneficiarios en el área de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISM se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISM en el H. Ayuntamiento de Boca del Río y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de y derivado de la operación del FAISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- Respecto a la situación de la percepción ciudadana sobre la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMDF a través del H. Ayuntamiento, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Sin embargo, el Municipio carece de población en condiciones de vida en ZAP, pero si en condiciones de pobreza, especialmente multidimensional. Por lo que, en el marco de esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades que son consideradas de alta marginación.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida hasta antes del 2017.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISM en medio de las necesidades reconocidas y las exigencias como es la presente evaluación del desempeño.
- Se cumplió con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISMDF. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISMDF.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISMDF.

4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

ANEXOS

ANEXO A.

ENTREVISTA

ENCARGADO DEL FONDO FAISM

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FAIS en el marco de los *Criterios de Consistencia y Resultados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. E identificado por medio de acciones relacionadas con la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM).

Se buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente.

I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

PARTE 1. DISEÑO

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FAIS?
2. ¿Conoce cuáles son las Zonas de Atención Prioritaria en su Municipio o en su caso, de zonas con un alto número de personas en condición de pobreza o pobreza extrema?
3. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FAIS?
4. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FAIS?
5. ¿Considera que está vinculado el Propósito del FAIS con el Plan Estatal de Desarrollo?
6. ¿Reconoce la contribución que realiza el FAIS al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?
7. ¿Se reconoce la pertinencia del FAIS para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?
8. Con las reglas de operación vigentes del FAIS ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?

9. Entre las obras ejecutadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?

10. Entre las obras ejecutadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?

11. ¿Podría explicar los criterios de ejecución de recursos del FAIS para distribuirse en FAISM y FISMDF?

PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FAIS está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

12. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FAIS?

13. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FAIS?

14. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVAL?

15. El problema público que busca resolverse con los recursos del FAIS ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?

16. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FAIS que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
- d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FAIS tienen una argumentación sólida y son pertinentes.

17. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FAIS?

18. Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FAIS?

2.I. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES

19. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FAIS a localidades, sectores y entornos regionales?

20. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

21. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la ejecución de proyectos financiados por el FAIS que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?

22. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FAIS?

23. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FAIS?

24. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FAIS?

25. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FAIS (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.

b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.

c) Esté sistematizada.

d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FAIS, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FAIS?

28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FAIS?

29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FAIS?
¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

PARTE 4. OPERACIÓN

- 30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?
- 31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?
- 32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FAIS que considera el fin, propósito, componentes y actividades?
- 33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FAIS basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?
- 34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FAIS en las obras ejecutadas?
- 35. ¿El tiempo de ejecución de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?
- 36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FAIS por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?
- 37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FAIS?
- 38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- 39. ¿La ejecución del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?
- 40. ¿La ejecución de la obra se realizó en un mismo año?
- 41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?
- 42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?
- 43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?
- 44. Como miembro de una comunidad considera que la obra ejecutada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?
- 45. Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra ejecutada?

PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO

46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FAIS?

47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?

48. ¿Se cuenta con un padrón de población beneficiaria de las aportaciones del Fondo?

49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FAIS?

50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FAIS, en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?

51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?

52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?

53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?

54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?

55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?

56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante el ejercicio fiscal evaluado?

ANEXO B.

ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de Cosamaloapan Veracruz; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

INSTRUCCIONES: Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Sexo: ☐ Femenino ☐ Masculino Rango de Edad: ☐ 18-22 ☐ 23-27 ☐ 28-32 ☐ 33-37
☐ 38-42 ☐ 43-45 ☐ Más de 46
Estado civil: _____ Lugar : _____
Ocupación _____

Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

☐ Excelentes ☐ Buenas ☐ Regulares ☐ Malas ¿Porque? _____

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

☐ Muy necesaria ☐ Necesaria ☐ No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

☐ Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos

☐ Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento

Ambas situaciones ¿Porque? _____

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

ANEXO C.

SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS POR OBRA FINALIZADA

FAISM Y FORTAMUN

NO. DE OBRA	CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA	NO. DE BENEFICIARIOS EN OBRA	IDENTIFICADOR DE BENEFICIARIO (S)²

CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA EJECUTADA

ENTORNO DE LA OBRA	IMPACTO DE LA OBRA	ZAP	GRADO DE MARGINACIÓN
RURAL	MUNICIPAL	SI	
URBANO	INTERMUNICIPAL	NO	

DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES DE LA OBRA

(PROBLEMA DE RESUELVE)

² El identificador puede ser el Agente Municipal o Jefe de Manzana de la región donde se encuentra la obra ejecutada.